

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMOLD S.A.

Fecha: 15 de marzo de 2017. Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de marzo de 2017, a las 15h00, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTERMOLD S.A.**, se reunieron los accionistas señores: MARIA LORENA HIDALGO PAZ Y MIÑO propietaria de 750 acciones de un dólar cada una, y PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO, propietario de 50 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad de los accionistas y por lo tanto constituyen el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **INTERMOLD S.A.**, es decir el ciento por ciento. A pesar de no haber sido convocados previamente, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, la misma que está presidida por el señorita: SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO BARAHONA, y en calidad de secretario el señor PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación serán el objeto de estudio y resolución:

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General del año 2016
2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016.

Aprobado el orden del día, la señora presidente de la Junta, da paso al primer punto del orden del día a tratarse:

1. La señora Presidente solicita que por medio de la Secretaria se de lectura al Informe del Doctor Pablo Hidalgo N, Gerente General de la Compañía, del ejercicio del año 2016.

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas, quienes proceden a felicitar la labor del Señor Gerente General y proceden a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.

2. Como segundo punto, se concede la palabra a la Señorita Comisaria, quien procede a dar lectura de su informe anual a los accionistas, una vez concluido, la Señorita Presidente de la Compañía felicita la labor de la Señorita Comisaria.

Se pone en consideración de los accionistas y se procede a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.

3. Finalmente, conforme el orden del día convocado por esta junta la Señorita Presidente, solicita al Señor secretario que de lectura a los balances del ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas. Una vez analizados por parte de los accionistas se procede a aprobarlos por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN #01-03-2017.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016

Apruébese el informe del Gerente General del año 2016.

RESOLUCIÓN #02-03-2017.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016.

Apruébese el informe de la señorita Comisaria del año 2016.

RESOLUCIÓN #03-03-2017.

APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Apruébese el informe de Balances del ejercicio Económico del año 2016.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado al resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% de capital social de la compañía para constancia de todo lo cual firmamos todos los asistentes.

Dado en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, siendo las 15h45.


SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO B.


MARIA LORENA HIDALGO P.

PRESIDENTE

ACCIONISTA


PABLO FRANCISCO HIDALGO N
GERENTE GENERAL
SECRETARIO ACCIONISTA